

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

246**ZARAGOZA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña María Pilar Zapata Camacho, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que en el procedimiento de despido/ceses en general número 1.088 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Luis Guillermo Martínez, contra la empresa “Metal Wood, Sociedad Anónima”, sobre despido disciplinario, se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 18 de marzo de 2013.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Metal Wood, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Haciéndole saber que en la oficina judicial la interesada podrá tener conocimiento íntegro del acto.

En Zaragoza, a 17 de junio de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/22.202/13)

